

SOMOS PERU - YAUYOS



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL YAUYOS- REGION LIMA

(PERÍODO 2019 – 2022)



SOMOS PERU - YAUYOS
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE YAUYOS – REGION LIMA
(PERÍODO 2019 – 2022)

RESUMEN

- I. REFERENCIA GENERAL
- II. ANTECEDENTES.
- III. LINEAMIENTOS BÁSICOS
- IV. MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EN LA CONSECUCCIÓN DE LA VISIÓN FUTURA.
- V. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.
- VI. DEFINICIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS.
- VII. PLAN OPERATIVO.



SOMOS PERU - YAUYOS

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE YAUYOS – REGION LIMA **(PERÍODO 2019 – 2022)**

I. REFERENCIA GENERAL

1.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

PROVINCIA	YAUYOS
	REGION LIMA

1.2 UBICACIÓN FÍSICA

REGION LIMA - SUR

1.3 FECHA DE CREACIÓN

El 4 de agosto de 1821.

1.4 LEY DE CREACIÓN



SOMOS PERU - YAUYOS

Se crea por Decreto del Generalísimo José de San Martín, el 4 de agosto de 1821

1.5 EXTENSIÓN (Km²)

6, 902 Km².

1.6 ALTITUD (M.S.N.M.)

2900 msnm y tiene 637 viviendas.

1.7 POBLACIÓN APROXIMADA

N° de Habitantes

Según el censo del 2007, la provincia tiene una población de 27,501 habitantes

1.8 POBLACIÓN ELECTORAL

N° de Electores

21,000 Habitantes Aprox.



SOMOS PERU - YAUYOS

II. ANTECEDENTES.

2.1 ANTECEDENTES

Es muy nutrida la historia de la provincia de YAUYOS, pero nos centraremos en la creación política señalada por la creación de sus primeros distritos y dado que la configuración geográfica de nuestra provincia, ha hecho necesaria que con el transcurrir del tiempo puedan ocurrir trascendentales cambios en los límites distritales internos.

Sus primeros nueve distritos fueron creados en la Época de la Independencia en 1825 durante la Administración de Simón Bolívar. Estos nueve distritos son: **Yauyos, Huañec, Laraos, Ayaviri, Omas, Tauripampa, Pampas (hoy Colonia), Viñac y Chupamarca.** En 1898 **Huangáscar que era de Castrovirreyna** viene a Yauyos por permuta con Chupamarca. Los restantes 24 distritos fueron creados en la Época Republicana desprendiéndose de los primeros 9 distritos, hasta completarse los 33 distritos que actualmente tenemos.

considerada “Cuna Libertaria del Perú” desde 1821 por su participación en la lucha por la independencia. Motivo que hizo, para que Don José de San Martín Matorras le acuñara la frase de ser “LOS CONSTANTES Y LEALES PATRIOTAS DE YAUYOS”. .Es un honor perdurable de los esforzados, audaces y caudillos que se levantaron en armas el 12 de noviembre de 1820 y proclamaron la independencia de yauyos un 9 de febrero de 1821 en la plaza pública de yauyos. Según el cronista Diego de Briseño, en sus Anales del Perú , YAUYOS : comprendía un extenso territorio por el Norte hacia la tierra de los huancas, actualmente provincia de Muquiyauyo, Jauja y Huancayo.Por el Sur con las tierras de los Naszcas y Paracas actual Departamento de Huancavelica.Poel Oeste con el territorio de los Pachacamak. Es así que Yauyos ha estado habitado por tribus belicosas y rebelde; destacando los ayllus de ñaupahuasi y sinchi Marca. En Yauyos existen vestigios materiales de tan importantes obras y su difusión lingüística confirman la perennidad de numerosos monumentos arqueológicos y las toponimias que predominan en el habla de los pueblos, ríos, lagunas,



SOMOS PERU - YAUYOS

manantiales, markas, ayllus, caminos, cerros y quebradas, desfiladeros, fiestas, costumbres, llevan con fuerza de continuidad histórica, nombres y denominaciones desde el Kauki o kakaro, hasta el Aimara y Quechua, trilogía idiomática que florecen en la expresión popular. Durante la gesta emancipadora, los bastiones de los andes yauyinos, han constituido escenario de gloriosa gesta que contribuyeron a lograr la libertad de los pueblos sojuzgados por el yugo español, con las brillantes acciones capitaneadas por el guerrillero don José Guillermo Cairo y el patriota vicario Don Domingo Villegas, juraron la independencia del Partido de Yauyos, el 4 de agosto de 1821. En reconocimiento a tan patriótica acción el ínclito Generalísimo Don José de San Martín dispuso que todos los ciudadanos comprendidos entre los 18 y 50 años, deberían llevar en el brazo derecho un escudo eclíptico, con la siguiente inscripción “ A LOS CONSTANTES Y LEALES PATRIOTAS DE YAUYOS” Los Yauyos al situarse en los riscos de los andes en lugares estratégicos para defenderse de la huestes enemigas dieron origen a ciudades como ÑAUPAHUASI la gran comarca con su General el Gran Ñaupi, quienes finalmente formaron la parcialidad de los Hatun Yauyos.

La provincia de Yauyos, fue creada por decreto del Generalísimo Don José de San Martín, el 4 de Agosto de 1821, formando parte del departamento de Lima, con los siguientes distritos: Yauyos, Huañec, Laraos, Ayavirí, Omas, Tauripampa, Viñac y Huangáscar, creado también en esa época pero perteneciendo a la provincia de Castrovirreyna, siendo anexado a Yauyos por decreto del 16 de febrero de 1866, y por Ley del 25 de Octubre de 1898.

El Decreto de San Martín fue ratificado por Ley del Congreso dado el 2 de Enero de 1857, creando los siguientes distritos: Huantán, Quinchez, posteriormente fueron acreditando estos, en el orden siguientes: Carania creado por Ley del 3 de diciembre de 1901, Huancaya por Ley N° 2189 del 15 de noviembre de 1915; Alis por Ley Reginal N° 43 del 25 de Febrero de 1920, Allauca por Ley Regional N° 224 del 16 de agosto de 1920, Tomas por Ley N° 7857 del 16 de octubre de 1933, Miraflores por Ley N° 8199 del 13 de marzo de 1936, Tupe por Ley N° 8423 del de julio de 1936, Huampará por Ley N° 8276 del 13 de mayo de 1936m Caca por Ley N° 8427 del 15 de Julio de 1936, Vitis por la Ley N° 49999 del 7 de Febrero de 1944, Huangáscar por Ley N° 2556 del 17 de Marzo de 1827 y posteriormente Chocos por Ley N° 13000 de 17 de Abril de 1954, así como el resto de los distritos que conforman la provincia



SOMOS PERU - YAUYOS

de Yauyos.

La provincia de Yauyos, fue creada por decreto del Generalísimo Don José de San Martín, el 4 de Agosto de 1821, formando parte del departamento de Lima, con los siguientes distritos: Yauyos, Huañec, Laraos, Ayavirí, Omas, Tauripampa, Viñac y Huangáscar, creado también en esa época pero perteneciendo a la provincia de Castrovirreyna, siendo anexado a Yauyos por decreto del 16 de febrero de 1866, y por Ley del 25 de Octubre de 1898.

El Decreto de San Martín fue ratificado por Ley del Congreso dado el 2 de Enero de 1857, creando los siguientes distritos: Huantán, Quinchez, posteriormente fueron acreditando estos, en el orden siguientes: Carania creado por Ley del 3 de diciembre de 1901, Huancaya por Ley N° 2189 del 15 de noviembre de 1915; Alis por Ley Reginal N° 43 del 25 de Febrero de 1920, Allauca por Ley Regional N° 224 del 16 de agosto de 1920, Tomas por Ley N° 7857 del 16 de octubre de 1933, Miraflores por Ley N° 8199 del 13 de marzo de 1936, Tupe por Ley N° 8423 del de julio de 1936, Huampará por Ley N° 8276 del 13 de mayo de 1936m Caca por Ley N° 8427 del 15 de Julio de 1936, Vitis por la Ley N° 49999 del 7 de Febrero de 1944, Huangáscar por Ley N° 2556 del 17 de Marzo de 1827 y posteriormente Chocos por Ley N° 13000 de 17 de Abril de 1954, así como el resto de los distritos que conforman la provincia de Yauyos.



SOMOS PERU - YAUYOS

III. LINEAMIENTOS BASICOS

A continuación se presentan dichos lineamientos:

- 1.- La RECONSTRUCCION MORAL de la provincia, pues quienes ejercieron el poder político desde hace más de 15 años en nuestra provincia deben rendir cuenta de sus actos, investigaremos y denunciaremos judicialmente; así mismo de ahora en adelante mantendremos una moral acrisolada; tendremos Transparencia en la ejecución de las acciones administrativas, económicas y financieras, respetaremos la normatividad vigente e informaremos regularmente mediante cabildos descentralizados a la comunidad sobre el manejo de los recursos que administraremos, el cumplimiento de las acciones que realiza la Municipalidad y la situación en que se encuentra.
2. La Municipalidad debe cautelar el desarrollo sostenible de la comunidad, preservando el medio ambiente en el ámbito de su localidad, por lo cual se articulara el trabajo con los organismos descentralizados del estado, para lograr una verdadera efectividad sobre los temas de salud, medio ambiente, minero, energético, transporte, etc.
3. La Municipalidad utilizará Presupuestos Participativos que se sustenten en los espacios o mesas de concertación, en donde participarán los líderes vecinales de la comunidad organizada reconocidos formalmente, quienes priorizarán los proyectos de sus respectivos ámbitos territoriales, centros poblados, asentamientos humanos y/o barrios vecinales.
4. La Autoridades Municipales tendrán integrantes de nuestra provincia tendrán Transparencia en la ejecución de las acciones administrativas, económicas y financieras de su competencia, respetando la normatividad vigente e informando regularmente a su comunidad sobre el manejo de los recursos que administran, el cumplimiento de las acciones que realiza la Municipalidad y la situación en que se encuentra.



SOMOS PERU - YAUYOS

2.- Combatir frontalmente la corrupción en todos sus niveles, denunciando los delitos, faltas e infracciones cometidas por las autoridades, funcionarios, servidores y otros, que se realizan en perjuicio de la Municipalidad provincial y sus distritos, cautelando su debido proceso judicial o administrativo.

3.- Fortalecer la Institución Municipal muy venida a menos con la finalidad de lograr la consolidación de su autonomía, promoviendo el proceso de descentralización, el desarrollo local y la reafirmación de la autoridad municipal.

5.- Se pagará la DEUDA SOCIAL, El gobierno de SOMOS PERU si cumplirá con ejecutar las obras acordadas en los Presupuestos Participativos que se sustenten en los espacios o mesas de concertación, en donde participarán los líderes vecinales de la comunidad organizada reconocidos formalmente, quienes priorizarán los proyectos de sus respectivos ámbitos territoriales, centros poblados, asentamientos humanos y/o barrios vecinales. Inclusive se cumplirá con los acuerdos de Procesos Participativos anteriores.

IV .- MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EN LA CONSECUCCIÓN DE LA VISION FUTURA.

La misión indica la razón de ser de la institución municipal provincial; los propósitos que persigue y para quienes trabaja. Conlleva el aporte concreto que se pretende alcanzar para beneficio de los vecinos e implica un compromiso de trabajo institucional colectivo para alcanzar la visión de nuestra provincia al concluir el período de gobierno.



SOMOS PERU - YAUYOS

MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONCERTANDO Y APLICANDO PROPUESTAS DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE.

Donde entendemos como:

Participación Ciudadana, la forma como contribuimos con nuestro esfuerzo personal conjuntamente con el Gobierno Local en la solución de problemas y necesidades que afectan a la colectividad a la que pertenecemos.

Concertación, la predisposición y voluntad de varias personas y/o instituciones para ponerse de acuerdo y asumir responsabilidades en la solución de problemas que afectan a nuestra comunidad.

Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, lograr que nuestra visión u objetivos comunes de largo plazo, se concreten en programas y proyectos, trabajando hoy pensando en la provincia que le dejamos a nuestros hijos.



SOMOS PERU - YAUYOS

V. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Promover una mayor participación de la población organizada en la toma de decisiones a favor del desarrollo nuestra provincia.

1. Construir, mejorar y mantener adecuadamente las vías de acceso internas que permitan unir integralmente toda nuestra provincia.
2. Ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones de la población de los centros poblados, rurales y andinos para contribuir para una mejor calidad de vida.
3. Conservar y mejorar la infraestructura de riego y progreso adecuado y coordinar las siembras para ampliar la frontera agrícola en fin de elevar la producción y productividad además de la rentabilidad de las actividades agropecuarias forestales.
4. Uso de tecnologías apropiadas para el desarrollo agrario.
5. Gestionar ampliar la cobertura eficiente de los servicios de telecomunicaciones, con redes sociales (wasap, facebook, Etc) en todos los centros poblados de nuestra provincia.
6. Coordinar con el INDECOPI la creación de una OFICINA MUNICIPAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR (en cumplimiento del Art. 138° del código de protección al Consumidor), para mejorar la calidad de vida del yauyino, atender y resolver los reclamos del servicio de transportes, suministro de energía eléctrica, servicio de salud, alimenticio, Etc., lograr que se sancione ejemplarmente a los malos proveedores.



SOMOS PERU - YAUYOS

7. Formalizar a los usuarios de agua de riego para uso agrícola en comités, comisiones y junta de usuarios; intervenir con protagonismo en el Consejo de Cuenca.
8. Incentivar la agricultura ecológica, uso de tecnologías apropiadas para el desarrollo agrario, buenas prácticas agrícolas, cumplir con la ley de inocuidad, coordinar la elaboración del Plan de Mitigación de residuos tóxicos de agroquímicos para nuestros frutales.
9. Establecer alianzas con los agricultores, capacitaciones, asociatividad, patentar la marca “Yauyos” como símbolo de calidad; participar en las principales ferias nacionales e inclusive en los países vecinos buscando nuevos y mejores mercados.
10. Diversificar, incrementar y/o optimizar los recursos de la Municipalidad para realizar obras de desarrollo e infraestructura urbana, así como para atender sus gastos corrientes.
11. Impulsar el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Yauyos; empezando por gestionar la demarcación y límites de todos los distritos de la provincia de Yauyos, entre distritos, provincias y Regiones.
12. PROMOVER LA MEJORA Y LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA ADEMÁS DE LA DIFUSIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE NUESTRA PROVINCIA, conservando el patrimonio natural y cultural de nuestra arqueología histórica.
13. CREACION DE UNA CLINICA VETERINARIA MUNICIPAL
14. Resolver conflictos entre los distritos vecinos por indefinición legal de límites territoriales.
15. Lograr un adecuado ordenamiento territorial que contribuya a superar los problemas de límite en nuestra provincia del medio ambiente como un enfoque de acuerdo a las cuentas hidrográficas de nuestra provincia.
16. Disminuir los niveles de alcoholismo, drogadicción y abigeato en nuestra provincia.



SOMOS PERU - YAUYOS

17. Ampliar y/o mejorar la cobertura y atención de servicios de salud para la población la provincia articulando todas las ambulancias que existen en nuestra provincia.
18. Implementar el SERENAZGO RURAL en nuestra provincia.
19. Implementar UNA SUBGERENCIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS.
20. desarrollar los proyectos encarpados para SEMBRAR AGUA en todas las comunidades campesinas de nuestras alturas.

21. Activar un adecuado manejo y tratamiento de la limpieza pública y de los residuos sólidos.
22. . Preservar el medio ambiente, Reducir los niveles de contaminación (residuos de los centros poblados, mineros, otras empresas), por ejemplo activando un adecuado manejo y tratamiento de la limpieza pública y de los residuos sólidos.
23. Desarrollar proyectos de infraestructura básica económica social en las zonas potencialmente turísticas.

24. Formar y capacitar a líderes y dirigentes vecinales en gestión para el desarrollo de organizaciones de base.
25. Coordinación con las autoridades competentes la elevación de categoría en atención al hospital materno infantil de nuestra provincia.
26. Construir, mejorar, recuperar, restaurar y/o equipar infraestructura educativa, cultural, turística, recreativa y deportiva, así como promover los atractivos turísticos de toda la provincia.
27. Promover la inversión pública en programas de vivienda de bajo costo para la población de menores recursos.
28. Promover el desarrollo de la AQUICULTURA en jaulas en las lagunas de nuestra provincia.
29. Construcción y equipamiento de la CASA DE LA TERCERA EDAD

30. Promover la identidad provincial.
31. Desarrollo de actividades deportivas.



SOMOS PERU - YAUYOS

VI. DEFINICIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS.

A continuación identificamos cada uno de estos ejes estratégicos, para luego en el numeral siguiente precisar los programas, proyectos y actividades que de ellos se desprenden:

- 1.- FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.**
- 2. PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
- 3.- DESARROLLO URBANO.**
- 5.- DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL.**
- 6.- SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL.**
- 7.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL.**
- 8.- SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.**



SOMOS PERU - YAUYOS

9.- TURISMO, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES

VII. PLAN OPERATIVO

Por Plan Operativo se entiende como el conjunto de programas, proyectos y/o actividades que deberán realizarse siguiendo un cronograma para el horizonte de tiempo previsto en el Plan de Gobierno Municipal Provincial.

En el cuadro adjunto se presenta un Resumen de Plan Operativo 2007-2010 que considera programas, proyectos y actividades a realizar en cada uno de los años considerados en el período demarcado.



SOMOS PERU - YAUYOS

RESUMEN DE PLAN OPERATIVO 2019 – 2022

PROGRAMAS	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE REALIZACIÓN			
		2019	2020	2021	2,022
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.	▪ Incorporación como principal fuente de financiamiento para obras de desarrollo de recursos financieros provenientes de la cooperación internacional.	X	X	X	X
	▪ Optimización de los sistemas de administración, registro, recaudación y fiscalización tributaria.	X	X	X	X
	▪ Implementación de un sistema de catastro municipal.	X	X		
PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	▪ Establecimiento de Mesa de Concertación para la formulación, ejecución y control de planes, programas y proyectos de desarrollo local; con la participación de instituciones y organismos representativos de la comunidad	X	X	X	X
	▪ Campañas de formación y calificación en gestión del desarrollo para organizaciones de base Y Formalizar a los usuarios de agua de riego para uso agrícola en comités, comisiones y junta de usuarios; intervenir con protagonismo en el Consejo de Cuenca.	X	X	X	X



SOMOS PERU - YAUYOS

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con las autoridades públicas pertinentes para la dación de la ley que defina formalmente los límites territoriales en conflicto 	X	X		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de infraestructura de parques y jardines 		X		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ . Establecer alianzas con los agricultores, capacitaciones, asociatividad, patentar la marca “Yauyos” como símbolo de calidad; participar en las principales ferias nacionales e inclusive en los países vecinos buscando nuevos y mejores mercados. 	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento de infraestructura vial, Gestionar ampliar la cobertura eficiente de los servicios de telecomunicaciones, con redes sociales (wasap, Facebook, Etc.) en todos los centros poblados de nuestra provincia 	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formalización de la propiedad predial. 	X	X		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ . Coordinar con el INDECOPI la creación de una OFICINA MUNICIPAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR (en cumplimiento del Art. 138° del código de protección al Consumidor), para mejorar la calidad de vida del yauyino, atender y resolver los reclamos del servicio de transportes, suministro de energía eléctrica, servicio de salud, alimenticio, Etc., lograr que se sancione ejemplarmente a los malos proveedores. 	X	X	X	X
PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL.					
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción y equipamiento de la Casa de la tercera edad 	X	X		



SOMOS PERU - YAUYOS

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de un adecuado sistema de serenazgo rural. 	X	X		
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de obras de saneamiento básico (agua y desagüe). ▪ ejecutar proyectos encarpados sobre SIEMBRA DE AGUA. 	X	X	X	X
PROGRAMA DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.	Coordinación con las autoridades competentes la elevación de categoría en atención al hospital materno infantil de nuestra provincia.		X		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ mejoramiento de infraestructura de salud en los distritos de nuestra provincia. 	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Activar un adecuado manejo y tratamiento de la limpieza pública y de los residuos sólidos 	X	X		
	Reducir los niveles de contaminación del medio ambiente.	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de permanentes campañas contra gases tóxicos de instalaciones y vehículos, así como de ruidos nocivos a la salud, etc. 	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento de parques, jardines y arborización de las vías públicas. 	X	X	X	X
PROGRAMA DE TURISMO, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción y/o mejoramiento de infraestructura educativa, recreativa y deportiva. 	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recuperación y promoción de zonas de esparcimiento. (estadio y lozas deportivas.) 	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de los atractivos turísticos de toda la provincia. 	X	X	X	X

...